

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 pts.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50.—Un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

Fundador: ANTONIO GARCÍA

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, tel. 89

dónde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.^a plana, línea, 0,50 pts.—En 1.^a plana, líneas, 0,25.—En 2.^a plana, línea, 0,15.—En 3.^a plana, línea, 0,10.—En 4.^a plana, línea, 0,05.—La 4.^a plana, 35,00 pts.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.^a plana, 10,00.—En 3.^a id., 5,00.

POR GALDÓS

La suscripción abierta en honor y provecho del sabio escritor de «Episodios nacionales», y que encabezó nuestro cultísimo y bondadoso monarca don Alfonso XIII, viene á demostrar nuevamente la falta de decoro patriótico que nos embarga á los españoles, y que es una indignidad, y hasta un ultraje para el buen nombre de España:

A esa suscripción no acuden todas ó la mayor parte de las fuerzas vivas del país.

En los nombres que la integran, no abundan los de políticos de gran talla, sin distinción de matices: hombres de letras, de ciencias, grandes de España—pues eran los más llamados á contribuir, toda vez que D. Benito Pérez Galdós canta en sus libros muchas legendarias proezas que inmortalizarán páginas y más páginas de obras sucesivas, á las cuales sirva de norma la suya, en la que resplandecen los blasones de la nobleza española, la imparcialidad, la buena crítica, el juicio sano, el talento de ese viejo y preclaro escritor—antes que político, antes que republicano....

De todo esto, se está ocupando la Prensa extranjera, la que nos remite cada «salibazo» que enciende el pelo.

Es una gran vergüenza el que en esta nación se adore á un torero como si fuese el Dios bajado de los cielos; que los chulos y completistas estén consagrados por una muchedumbre de imbéciles; y en tanto, andamos llamando á las pueras, obligando una limosna para un sabio español, para Galdós, pobre y ciego....

Todo nuestro amor, nuestras mayores admiraciones las reconcentramos en un «Gallito» ó un «Belmonte», y esto debe terminar de una vez. La Prensa somos la llamada á ilustrar al pueblo, poniéndonos de acuerdo! No está regañada la fiesta nacional, por ser imborrable en nuestra raza, con la civilización y el progreso, pero sí hay que quitar esa preferencia que la estamos dando sobre todo lo demás, jese bombo imbecil y miserable!

Es propio de un país europeo el contraste que la pasada semana presentamos á los ojos del mundo: Mientras á Belmonte se le recibía en Murcia con tracas y cohetes; mientras las músicas y ovaciones recibían al héroe de Triana, pedímos para un gran genio español un pedazo de pan para el resto de sus días, implorábamos la caridad para éste, en tanto á los otros—á los toreros—les hemos dado una cuantiosa fortuna....

¡Triste espectáculo el que estamos ofreciendo!

No está mal que le contemple en vida el grandioso D. Benito; que observe cómo los grandes, comenzando por los suyos, se callan, como la mayoría de la Prensa de España se olvida de él, no enviando á la suscripción ni siquiera una peseta....

Es el destino mismo que pueden aguardar los grandes talentos: Labra, Maura, Azcárate, Melquiades Alvarez, Vázquez de Mella, Cajal, Echegaray, Carrasco, Sorolla, Benlliure....

El pago de la ingratitud hipócrita, el que da la envidia!

Mientras tanto, seguiremos pagando 15 duros por un tendido de sol.

Con verdadero regocijo hemos visto que en la sesión que habrá de cele-

brarse esta noche en nuestro Ayuntamiento, algunos señores concejales presentarán una importante moción, cual es la de que se destinen de los fondos municipales mil pesetas para engrasar la suscripción abierta en honor de Galdós.

TOLEDO

MONUMENTO NACIONAL

Nuestra noble y altruista idea lanzada en el editorial de este diario, correspondiente al viernes último, en pro de que Toledo sea declarado monumento nacional, ha sido acogida por la opinión con aquel beneplácito y aplauso que en justicia merecía.

Hoy mismo, llega á nuestras manos una expresiva carta del diputado á Cortes por la capital Sr. Agrela, que con mucho gusto publicamos, para que ella sirva de estímulo á aquellos otros que tan obligados están á secundarnos en esta campaña, modesta como nuestra, pero grande, en lo que ella significa para esta ciudad, por tantos motivos universalmente querida.

Dice así la carta:

«Señor director de El Eco TOLEDANO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He leído con verdadero gusto el artículo titulado «Toledo Monumento nacional» publicado el viernes último en El Eco TOLEDANO, del que es usted muy digno director.

Trata usted en él, de un asunto quizás el de mayor interés para la vida y prosperidad de esa Imperial Ciudad, en donde, por honrarme con su representación parlamentaria, deposito todos mis afectos, que si bien no sean nativos, no lo son menos grandes, pues así me lo exige el agradecimiento y me lo impone el deber.

Estoy, por lo tanto, señor director, dispuesto á coadyuvar con todas mis fuerzas á tan hermosa obra, gestionando con el Gobierno de su majestad, y elevando mi voz en el Parlamento, para conseguir nuestro anhelado objeto de ver declarada la ciudad de Toledo monumento nacional, poniéndome á su completa disposición para hacer diligentemente los trabajos necesarios.

Aprovecho tal agradable motivo para ofrecerme suyo afectísimo y atento amigo y seguro servidor

g. b. s. m.
MARIANO AGRELÁ.

Madrid 13-VI-914.

La juventud maurista conservadora.

Anteayer, á las diez de la noche, celebróse en el salón Garcilaso la anunciada reunión de la juventud maurista conservadora, al efecto de nombrar su Comité efectivo y tratar varios asuntos relacionados con la marcha que ha de seguir esta agrupación.

Después de exponer el señor presidente interino, á los alli existentes, el objeto principal de la reunión, y de hacerse á requerimiento de dicho señor, algunas acertadas manifestaciones varios jóvenes mauristas, procedióse á la elección del expresado Comité, resultando por mayoría de votos nombrados los señores siguientes:

Presidente, D. Victor José Marina.

Vicepresidente, D. Gustavo Morales.

Secretario, D. José Planas.

Vocales, D. Antonio Salazar y D. José Serrano.

D. Gustavo Morales, ofrecióse incondicionalmente, para seguir trabajando con la misma fe que hasta ahora lo ha venido haciendo, en pro de la causa que los francamente como él declarados mauristas, están dispuestos á defender; como asimismo puso á la disposición de todos los mauristas, el periódico local *Patria Chica*, que actualmente dirige. Con entusiasmo por parte de todos, se terminó la reunión, no sin antes acordar enviar dos telegramas de adhesión á D. Antonio Maura y á D. Gustavo Morales, ambos presidentes honorarios de la naciente juventud política.

NUESTROS POETAS

ENRIQUE GARCÍA

Sombra ideal, aérea, vaporosa,
cuya presencia, extático adivino;
fantasma, cuyo encanto peregrino
á mi espíritu alegra y alboriza.

Eres menos que un sueño; eres lo ignoto.
Algo, cuyo misterio me anonada.

Fres el etér, el vacío, nada,

lo que estando muy próximo es remoto.

Tú tendrás tu morada, entre las brumas
que flotan sobre el agua de los lagos,
o en las burbujas de contornos vagos
que forman sobre el mar blancas espumas.

Yo adviño tu esencia, que amo tanto,
en las nieblas que el viento desvanece;

y otras veces tú ser se me aparece

en la fría oscuridad de un campo.

Es tu acento, el murmullo de la brisa
cuando sopla en las tardes estivales,

y el quebrar de los límpidos cristales
del agua de las fuentes, es tu risa.

Oh ensueño que forjó mi fantasía
para ser mi delicia y mi tormento.

Toma cuerpo una vez, solo un momento,
inundando mi alma de alegría.

Que al apreciar tus dotes corporales
y elevar hasta ti mi pensamiento,

desbordando ternura y sentimiento,

incante al amor en versos inmortales.

M. CEBALLOS.

ECOS MILITARES

INFANTERÍA

Antiguedad. Se concede al segundo teniente de la escala de reserva D. Manuel Vázquez Hernández la antigüedad

dé 1.^a de Junio de 1895 en el empleo de sargento, y se ha dispuesto que con arreglo á ella y á la que tiene en su actual empleo, pase á colocarse entre los de su clase D. Gabriel Sastre Blázquez y den Teodoro Bartrolí Ruiz.

Matrimonios. Reel licencia para que lo pueda contraer con D.^a Fernanda Castaño Miranda, al sargento D. Gerardo Morcillo Blanco.

Retiros. Pasa á esta situación el teniente coronel D. Francisco Ruiz Vidente.

ACADEMIAS Y COLEGIOS

Se conceden los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las Academias militares, como huérfanos de militar muerto de resultados de enfermedad adquirida en campaña, á los del teniente coronel de Infantería D. Fernando Fernández Gutiérn.

Se concede á los huérfanos del capitán de Infantería D. Julio Le Doux, derecho á ingresar en los Colegios de Guadalajara.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra núm. 85, del 18 del actual, publica una extensa propuesta por los méritos contraídos en los hechos de Armas,

operaciones efectuadas y servicios prestados desde el 25 de Junio á fin de Diciembre del año próximo pasado en las inmediaciones de Tetuán.

Los empleos que se confieren en dicha propuesta son los siguientes:

Uno á coronel.

Siete á tenientes coroneles.

17 á comandantes.

15 á capitanes.

Nueve á primeros tenientes.

Uno á capellán primero.

Además se conceden las siguientes

Cruces:

149 de María Cristina.

550 del Mérito Militar rojas pensionadas.

421 del Mérito Militar rojas sencillas y

12 menciones honoríficas.

En la referida propuesta se le concede la Cruz de tercera clase del Mérito Militar roja al coronel de Infantería don José García Moreno y los empleos de Capitán á los primeros tenientes D. Enrique Dema Giraldo (herido) y D. Eduardo Araujo Soler, de los Regimientos de Wad-Rás, núm. 50, y Mallorca, núm. 13.

Trenes expresos á Toledo.

Sería muy conveniente. Del mismo modo, que la Compañía de Caminos de hierro de M. Z. y A. ha dotado al Real Sitio de Aranjuez, de esos trenes expresos bimanuales (los jueves y domingos), bien pudiera hacer extensiva esa excelente reforma á favor de Toledo, con lo cual, nada perdería ella en taquilla, ni tampoco los intereses comerciales de nuestra capital.

Así, por tanto, tenemos una opinión, y la ponemos al estudio del indiscutible talento que es peculiar en la persona del ilustrado director de estos ferrocarriles, Sr. Maristany.

El establecimiento de un tren expreso, entre Madrid y Toledo y viceversa, sería muy bien aprovechado por los infinitos turistas que nos visitan diariamente, sobre todo en esta época de primavera.

Dicho tren, en el que fueran las tres clases de coches—1.^a, 2.^a y 3.^a—podría salir de la estación de Atocha (Madrid) á las diez de la mañana, á fin de proporcionar á los excursionistas la comodidad de «no madrugar», y partir de Toledo á las ocho de la noche.

Como ese convoy sólo admitiría billetes desde Madrid á Toledo ó viceversa, y para nada tendría que hacer paradas sino en aquellos «cruces» ó «empalmes» precisos, el viaje resultaría rápido llevando la velocidad de 60 kilómetros hora que

versificaron? ¿No fué toledano Diego Al-

onso?

Llamamos la atención sobre el particular al señor gobernador civil, Ayuntamiento, Diputación, Academia de Infantería, Fábrica de Armas, Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, Cámara de Comercio, Comisión de Monumentos, Casa del Pueblo, Colegios de abogados y procuradores, Colegios de médicos y farmacéuticos, Centros de enseñanza, Círculos de recreo, Prensa local, y, en una palabra, á cuantos representan fuerzas vivas de la capital.

Esperamos que todos cooperen siempre en aquello que sea un beneficio para Toledo, y trasmitan esta petición á la Dirección de ferrocarriles de M. Z. y A.

REMITIDO

PROTESTA TOLEDANA

Pasaron las fiestas del centenario del Greco, como todo pasa en esta vida; y una vez terminadas, sea permitido al que abajo firma, como hijo de Toledo, protestar del modo más energético contra tales fiestas, por estimar que con ellas se ha menoscipado á tantos toledanos preclaros que han llenado de gloria los anales de la imperial ciudad.

Presentemos nuestra protesta en términos claros, pero rotundos: «Es justo que Toledo dedique las primeras fiestas y el primer monumento que se levanta en sus calles á un hombre que ni es toledano ni siquiera español, y nadie haga por los toledanos predilectos....? Figúrenmós, que uno de tantos extranjeros que visitan la imperial ciudad dice á su cicerone: «Enseñadme los monumentos dedicados á toledanos ilustres». El cicerone le lleva á ver del Greco. —No; yo quiero ver aquellos en que se conmemora á los hijos de Toledo. —Señor, le responde aquél, no hay ninguno. —«Oh!, exclama el viajero, ¿qué ciudad es esta que honra la memoria de los extraños y olvida á sus grandes hijos...? ¿No será esto altamente bochornoso, y el colmo de la vergüenza...?»

Y no es que no cuente Toledo con varones insignes, á quienes el mundo debía homenajes de gloria y tributos de honor, pues su historia está repleta de ilustres personajes que engrandecieron á su amada ciudad y llevaron torrentes de esplendor al sagrado nombre de la Patria.

¿No fué toledano Francisco de Villalobos, el famoso médico de Carlos V y de Felipe II, y notable poeta autor del *Sumario de la medicina*, obra compuesta de quinientas estrofas de cinco versos y de otros libros de medicina también versificados? ¿No fué toledano Diego Al-

onso?</p

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 ó 50 bujías, á 1,10 ptas.
De filamento de carbono, de 3 ó 32 bujías, á 0,50.
ARCO DE PALACIO, 5

Exámenes á Secretarias.

La Gaceta publicó ayer la siguiente disposición:

No obstante lo dispuesto en el real decreto de 3 del actual modificando el artículo 55 del de 1º de Junio de 1911, respecto á los exámenes de ingreso para oficiales de Secretaría, y en vista de la consulta elevada á este ministerio por el presidente de la Audiencia de La Coruña,

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, los exámenes que estuvieran anunciados en aquella fecha se verifiquen como estaba previsto, ante las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias, sin perjuicio de que todos los exámenes correspondientes a convocatorias hechas ó que puedan hacerse con posterioridad al 3 de Abril del actual, fecha del referido real decreto, se celebren en esta corte en Abril de 1915, ante el Tribunal al efecto designado.

ANDALUZAS**Belmonte, americanista**

El sábado 7 del pasado mes de Marzo cometí el error de asistir al concierto de la Sinfónica Sevillana, creyendo que allí nos encontraríamos cuantos por pertenecer á la crema debemos dar ejemplo de amor á Sevilla. Un amigo mío discreto y entendido me hizo reparar en que la llegada de Belmonte pudiera influir algo en la rareza y poca densidad de población en el patio y en las plateas. Aquello fué para mí un rayo de luz. Belmonte, me dije, viene de América repleto de datos y noticias que pueden interesar á los americanistas sevillanos: á mayor abundamiento es homónimo de aquel D. Fernando Belmonte, tan erudito en estas materias: voy á pedirle una entrevista.

Esto puede ser que interese á periódico alguno, por más que á mí me parece que me esperaba una *lata*, pero al fin es un pretexto para substraerme al tormento de oír música.

Belmonte me recibió con exquisito agrado, sonriendo finamente cuando le dije que sus manifestaciones podrían arrojar mucha luz en los trabajos del futuro Congreso Hispano-americano de Sevilla, pues como quiera que sea, nadie puede quitar á su relato la aureola que presta el «ego vidi», que en castellano quiere decir *por mi salud, que yo lo he visto*.

Empezó la conferencia por la presentación de los dos perros chihuahuas que me parecieron dos sencillos perros de la calle, de esos que infringen á cada paso las Ordenanzas Municipales y hasta los bandos de orden público, pero mi ilustre interlocutor me demostró que eran dos ejemplares del *canis asara*, bien conocido por los naturalistas, que estuvo muy en boga como perro faldero en tiempo de Izcuhuatl, 4º emperador azteca, cuya señora tenía uno que llevaba á pasear por las chinampas de la laguna donde se reunía la mejor sociedad.

Trae también dos modestos loros, pero no ha permitido que le regalasen ningún *ara ararauna*, porque dice que son muy comprometedores: en efecto, así como el loro vulgar no pasa de las primeras letras psicóticas ó sea del *lorito real, paru España, etc.*, el *ara* es un pájaro político que exterioriza sus ideas sin ningún cuidado de la responsabilidad subsidiaria de su amo. En tiempo de los galeones de Acapulco, los aras declaran *buen viaje, buen pasaje, á babor, á estribor*, pero hoy suelen exclamar: *viva Huerta, viva Zapata*. — Muy bien hizo el conde de Revillagigedo (Archivo de Indias 114-3-9) en prohibir á los indios la cría de estas aves.

El inmenso Atlántico ha causado en el espíritu de Belmonte una impresión duradera. Dice muy acertadamente que

ayer, fué suspendida á consecuencia de la lluvia. Se verificará, si el tiempo lo permite, el jueves 23 del corriente, con el mismo cartel: Seis veraguas, Pastor, *Regatín* y Paco Madrid.

Hoy han pasado el día en esta capital, D. Domingo Calderón, de Torrijos, y el diputado provincial, D. Tomás Montalbo.

También se encuentra en Toledo, el presidente del Comité liberal romano-nista D. Arturo Relanzón.

En nuestro número de mañana, nos ocuparemos de un importante asunto que seguramente despertará en Toledo, un verdadero movimiento de la opinión pública en derredor suyo.

Por hoy nada podemos decir, esperemos pues á mañana.

¿Qué pasa en Villaseca?

Volvemos a preguntarnos esto, atendiendo á las varias cartas que de ese pueblo estamos recibiendo, en que se nos suplica la inserción de las mismas. Nos hemos abstenido de todo ello, en espera de obtener noticias concretas; mas como todo cuanto de esa villa se nos comunica, viene emboscado, sin esa claridad que necesita la Prensa periodística, volvemos á preguntarnos, ¿qué pasa en Villaseca?

Unas cartas nos aducen que los Sres. Ratié y Compañía, han dejado sin luz á la población, pues esta casa que explota el fluido eléctrico, ordenó días pasados el «cortar» éste del alumbrado público, *lo que encierra suma gravedad, por estar este caso comprendido en el capítulo de policía urbana nocturna*.

Otros documentos nos indican el ser aquél Ayuntamiento el culpable de cuanto allí sucede, á causa de la decadencia que existe en los fondos municipales, *lo cual también encierra gravedad, proceda de donde quisiere el motivo*.

También se nos manifiesta que ha sido destruida, por orden municipal, la caseta de la fuente vieja, situada en la plaza de Cervantes de aquella villa, y que el alcalde se ha llevado las piedras de cimentación á su domicilio.

Y á todo nos preguntamos, ¿qué pasa en Villaseca? ¿Cómo se gobierna en ese pueblo?

De todo hemos de informarnos y ya hablaremos en forma clara y convincente.

Belmonte me recibió con exquisito agrado, sonriendo finamente cuando le dije que sus manifestaciones podrían arrojar mucha luz en los trabajos del futuro Congreso Hispano-americano de Sevilla, pues como quiera que sea, nadie

puede quitar á su relato la aureola que presta el «ego vidi», que en castellano quiere decir *por mi salud, que yo lo he visto*.

Empezó la conferencia por la presentación de los dos perros chihuahuas que me parecieron dos sencillos perros de la calle, de esos que infringen á cada paso las Ordenanzas Municipales y hasta los bandos de orden público, pero mi ilustre interlocutor me demostró que eran dos ejemplares del *canis asara*, bien conocido por los naturalistas, que estuvo muy en boga como perro faldero en tiempo de Izcuhuatl, 4º emperador azteca, cuya señora tenía uno que llevaba á pasear por las chinampas de la laguna donde se reunía la mejor sociedad.

Total 19 pueblos: 3 del partido de Orgaz, y 16 del de Illescas.

LOS CHAUFFEURS

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección general de Obras públicas, disponiendo que para poder sufrir el examen de aptitud para conducción de automóviles por las carreteras del Estado, precisarán justificar previamente uno de los tres extremos siguientes:

a) Ser mayor de veintitrés años.
b) Ser mayor de dieciocho años y justificar documentalmente estar legalmente emancipado.

c) Ser mayor de dieciocho años y presentar autorización escrita del padre ó tutor, con el visto bueno de la alcaldía, para poder dedicarse á tal servicio.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

varez de la Paz, el teólogo ilustre y sabio jesuita que escribió obras tan notables como la intitulada *De vita spirituali ejusque perfectione, la De exterminatione malorum et promotione boni y otras*? ¿No lo fueron Antonio Pérez de Montalbo, célebre platero de la reina Mariana de Austria, tan estimado en toda España por su habilidad, como lo demostró al fabricar la célebre Custodia de la Catedral de Murcia, obra de mérito insigne, repujada como un presagio del arte; y los Covarrubias, Diego y Juan, el primero, notable teólogo y jurisconsulto, el célebre oidor de la Chancillería de Granada, Arzobispo de Santo Domingo en América, que por su inmenso saber fue elegido en el Concilio de Trento para redactar el decreto de reforma y nombrado por Felipe II presidente del Consejo de Castilla y después presidente del Consejo Supremo de Estado; y el segundo, obispo de Agrigento (Italia), gran literato que nos dejó, entre otras obras, *Emblemas morales, Origen y principio de las letras, Paradojas cristianas, y Rosas y Zorrilla* (Francisco), el celeberrimo autor dramático, que produjo obras inmortales como *García del Castañar* y *Entre bobos anda el juego*; y el celeberrimo Garcilaso de la Vega, denominado *Petrarca español y Príncipe de la poesía española*, y la famosísima Luisa Sigea, llamada la *Minerva de su siglo*, la camareera de María de Portugal, tan maestra en las lenguas latina, griega, hebrea, árabe y siria, en cuyos cinco idiomas escribió una ca ta al papa Paulo III, y que redactó libros tan notables como las *Cartas latinas*, poesías; *Dialogus de differentia vitae rusticae et urbanae*; y Pedro de Ribadeneira, el famoso agotógrafo, compañero de San Ignacio, autor del *Hos Sanciorum*...? ¿No fueron toledanos, y toledanos ilustres Elisio de Medinilla, y Salazar de Mendoza, y Diego de Narbona, y Sandoval, y Mendoza, y Cota, y Pisa, y Vergara, y Lasso de la Vega, y Martín Gamero, y muchísimos más que atendiendo á la brevedad me abstengo de citar...?

Academia de Infantería.

Esta mañana asistieron al cumplimiento pascual los alumnos de esta Academia por compañías orgánicas: la primera, segunda, tercera y cuarta, á la Iglesia del Carmen; la quinta, á la de Santa María Magdalena, y la sexta, á la parroquia de los Santos Justo y Pastor.

DR. FEDERICO SÁNCHEZ CABEZUDO.

Carriches-16-IV-914.

Se concede anticipo de licencias por enfermo para San Fernando (Cádiz) y la Coruña, respectivamente, á los señores alumnos Dr. Norberto Pérez Batúron y D. Gumersindo Varela.

Se dispone, que los señores alumnos

dispongan con la anticipación conveniente, todo su equipo de campaña para la revista que precederá á la próxima marcha de la Academia al campamento de los Aljares.

Hoy han marchado los alumnos don Fernando Velasco y D. Edilberto Pantoja, á San Bartolomé y San Sebastián, respectivamente, en uso de permiso por motivos de familia.

Al capitán profesor de esta Academia de Infantería D. Luis Arribas, le ha sido concedida por su majestad el sultán de Marruecos, la condecoración de la orden Alaouita Cherifiana.

Nuestra enhorabuena.

Nos alegramos.

Farmacias y farmacéuticos en el siglo XX.

Ha sido nuevamente nombrado presidente de la Sociedad recreativa *Morfeo Ideal*, el joven José Ciudad Real.

Ay ayer se celebró un baile en el domicilio de la misma, el cual estuvo bastante concurredido. Para el próximo domingo habrá otro, con sorteos de un bonito regalo, entre las señoritas.

En la tenencia de Alcaldía correspondiente, se hallan á disposición de quien acrede ser su dueño, un par de alpargatas nuevas y una cuerda de galgas de carro. Estos objetos, fueron encontrados por el molinero Ramón Vicente, en el espacio que media entre el Matadero Viejo y el Puente de Alcántara.

A causa del tiempo, volvió ayer tarde á suspenderse la procesión de la Imagen de la Virgen de la Salud, que se venera en la parroquia de Santa Leocadia.

La procesión suspendida, lo ha sido hasta mañana martes.

En la tenencia de Alcaldía correspondiente, se hallan á disposición de quien acrede ser su dueño, un par de alpargatas nuevas y una cuerda de galgas de carro. Estos objetos, fueron encontrados por el molinero Ramón Vicente, en el espacio que media entre el Matadero Viejo y el Puente de Alcántara.

a) Ser mayor de veintitrés años.
b) Ser mayor de dieciocho años y justificar documentalmente estar legalmente emancipado.

c) Ser mayor de dieciocho años y presentar autorización escrita del padre ó tutor, con el visto bueno de la alcaldía, para poder dedicarse á tal servicio.

Bien informados podemos decir, respecto de ella, que se pedirá la celebración de sesión secreta, para tratar del incidente surgido el miércoles último entre los Sres. Vidal y Moraleda y el cual es ya de todos conocido.

Bien informados podemos decir, respecto de ella, que se pedirá la celebración de sesión secreta, para tratar del incidente surgido el miércoles último entre los Sres. Vidal y Moraleda y el cual es ya de todos conocido.

En la tenencia de Alcaldía correspondiente, se hallan á disposición de quien acrede ser su dueño, un par de alpargatas nuevas y una cuerda de galgas de carro. Estos objetos, fueron encontrados por el molinero Ramón Vicente, en el espacio que media entre el Matadero Viejo y el Puente de Alcántara.

a) Ser mayor de veintitrés años.
b) Ser mayor de dieciocho años y justificar documentalmente estar legalmente emancipado.

c) Ser mayor de dieciocho años y presentar autorización escrita del padre ó tutor, con el visto bueno de la alcaldía, para poder dedicarse á tal servicio.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

En la tenencia de Alcaldía correspondiente, se hallan á disposición de quien acrede ser su dueño, un par de alpargatas nuevas y una cuerda de galgas de carro. Estos objetos, fueron encontrados por el molinero Ramón Vicente, en el espacio que media entre el Matadero Viejo y el Puente de Alcántara.

a) Ser mayor de veintitrés años.
b) Ser mayor de dieciocho años y justificar documentalmente estar legalmente emancipado.

c) Ser mayor de dieciocho años y presentar autorización escrita del padre ó tutor, con el visto bueno de la alcaldía, para poder dedicarse á tal servicio.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite tal extremo.

La edad se justificará por certificación del Registro civil.

En caso de tratarse de extranjeros, será preciso un documento expedido ó revisado por el consulado que se acredite

es la mayor cantidad de agua que ha visto; con lo que no está de acuerdo es con la dirección que los geógrafos asignan al Gulf-Stream ó corriente del Golfo, ni con los trastornos digestivos que proporciona.

Conmovedora en alto grado es la historia del naufragio de Calderón en el estanque de Chapultepec. Así como en los tentaderos de Andalucía se acostumbra soltar un bocero á los invitados, los chichimecas solían zambullirlos en alguna laguna ó dejarlos en un islote sin más víveres que unas aceitunas y un quince. Así falleció (vease Humboldt, Cosmos, t. 2º) Netzahualcoyotl y seguramente hubiese fallecido Calderón sin oportuno auxilio.

En suma, el viaje de Belmonte está pidiendo un Venegas ó un Gómara que lo relate ó un Ercilla que lo ponga en verso y no cabe duda de que pronto hemos de tocar sus felices consecuencias en las relaciones hispano-americanas.

Encantado!

R. M.

Sevilla.

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de esta noche:

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2º Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la moción sobre modificación del sistema recaudatorio de arbitrios en impuestos, con votos particulares de los Sres. Gamero y Lozoya.

3º Informe de la Comisión 3º proponiendo el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las maderas procedentes de la armadura del teatro de Rojas.

4º Moción de varios señores concejales solicitando acudir á la suscripción en honor de D. Benito Pérez Galdós, con la cantidad de 1.000 pesetas.

5º Extracto de los acuerdos tomados por el Exmo. Ayuntamiento en el último trimestre.

MI SECCIÓN

(OLVÍDANOS EN VUESTRO SUSPENSO)

NOBLEZA OBLIGA

La genialidad del soberano que rige los destinos de Alemania asume diversos aspectos, y uno de ellos es la galantería hacia el bello sexo.

Cuéntase que un día dos señoritas de Chicago, que se hallaban en Potsdam, movidas por la curiosidad de turistas, quisieron visitar el Palacio, y armadas de su máquina fotográfica, trataron de penetrar en el recinto sin saber que la familia imperial se hallaba allí de temporada.

Como no hablaban alemán, no entendían las explicaciones que les daba el portero para impedir que entrasen en Palacio, y con la presistencia que caracteriza á los americanos, sobre todo si son hijos de Chicago, querían á todo trance introducirse en el edificio.

En aquel momento llegó un militar vestido de uniforme, el cual, sonriendo al ver la confusión del portero, se acercó a las turistas y les preguntó en inglés si podían serles útil. Ellas contestaron que acababan de llegar á Potsdam y deseaban ver el Palacio y les contraría ba que el portero les negase la entrada.

Creo que yo podré franquearles la entrada—dijo el militar—y enseñarles el Palacio.

Y les sirvió de guía, mostrándoles todas las salas y objetos del Palacio que hay de notable, y conversando con ellas con mucha amabilidad. Al despedirlas en el pórtico, una de las señoritas le manifestó deseos de sacar su retrato como recuerdo de su visita, y le enfocó la cámara, dejándose retratar el militar como la cosa más natural del mundo.

Dijóles después que esperaba llevar una buena impresión de Alemania, y saludándolas se retiró.

Las turistas salieron encantadas de su visita y del oportuno encuentro con aquel militar tan fino y complaciente.

Por la tarde fueron á un fotógrafo para que les revelase las placas impresionadas, y cuando mostraron el retrato del oficial al dueño del Hotel, exclamó

éste no volviendo de su asombro: es el Kaiser.

En efecto, era el mismo emperador el que les había servido de cicerone, pero las norteamericanas, que en su país se consideran soberanas por la gracia de Dios, si bien se sorprendieron y alegraron de tan feliz encuentro, lo único que extrañaron es el que no lo hubiesen reconocido, por lo demás el acto del Kaiser les pareció natural y corriente.

No obstante, hicieron montar lujosamente el retrato que le habían sacado y se lo enviaron con una atenta carta, en que se excusaban de no haber reconocido en su ilustre guía; de lo contrario le hubieran manifestado su profundo agrado y por el honor que les había dispensado.

Hermosa lección de cortesía, de complacencia y buen agrado es este acto del Kaiser, que debiera aprovechar á otros que sin ser de tan alta alcurnia, se dan humos de gran señor y tratan á los demás con ruda altanería.

De mi Revista.

ANTONIO GARIJO.

ANUNCIO

En los días 22 al 28 inclusive del presente mes de Abril, tendrá lugar en Madrid la Asamblea general de exploradores de España.

Aquellos socios protectores del Comité de esta población que deseen asistir á la misma, tendrán la bondad de hacerlo constar así durante todo el día de mañana en el domicilio del secretario del Comité D. Alvaro González Saz, San-
to Tomé, 11.

Correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediteráneo.

Conducción á Bargas (linea del Tajo).

Conducción á Navahermosa.

Peatón á Nambroca.

Peatón á Layos.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 a 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 a 19:02.—

Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19.

Los domingos hasta las 16 solamente.—Aparatos (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 16:05, y 22:—lista (entregas de correspondencia en): De 10:45; 12:15; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10:45;

12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7:—Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

S. L. G. (Sociedad de Correos y Telégrafos)

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior...

Ingresados en el día de hoy.....

SUMA.....

Altas en el día de hoy.....

Por curación.....

Por fallecimiento.....

Quedan para mañana.....

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

Razón: Recoletos, 15, Toledo.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

NOTICIAS

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines:

«Elite», «La Parisiana», «La Facon Parisen»,

«Weldons» y otros variados para niños.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales: se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100.

Gran surtido en libros rayados para contabilidad.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente á todos

los que sufren de neurastenia, debilidad

general, vértigos, reuma, estómago, dia-

betes, tisis, asma, neuralgias y enferme-

dades nerviosas, un remedio sencillo,

verdadera maravilla curativa, de resul-

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la co-
rrespondencia en la oficina central.

ENTRADA

Correo de Algodor (1º exp.) con co-
rrespondencia de la línea de Extremadura..... 8,45
Correo procedente de Madrid con su
tránsito..... 10,20

Correo de Castillejo (1º exp.) con co-
rrespondencia de Madrid, Cuenca, An-
dalucía y Mediterráneo..... 11,45

Correo de Algodor (2º exp.) con co-
rrespondencia de Madrid, su tránsi-
to y línea de Ciudad Real..... 15,45

Correo de Castillejo (2º exp.) con co-
rrespondencia de Andalucía, Madrid
y su tránsito..... 21,00

Conducción de Bargas con correspon-
dencia de las líneas del Tajo y Pla-
cencia-Astorga..... 8,40

Conducción de Navahermosa con Pe-
ñalba y Gávez..... 14,80

Peatón de Nambroca..... 18

Peatón de Layos..... 15

SALIDA

Correo de Algodor (1º exp.) con co-
rrespondencia para Madrid y su tránsi-
to..... 6,25

Correo á Castillejo (1º exp.) con co-
rrespondencia para Andalucía..... 8,05

Correo para Madrid con su tránsito..... 11,40

Correo de Algodor (2º exp.) con co-
rrespondencia para Madrid y línea de
Ciudad Real..... 13,20

Correo á Castillejo (2º exp.) con co-
rrespondencia para Madrid y su tránsi-
to, Cuenca, Andalucía y Medite-
rráneo..... 15,55

Conducción á Bargas (línea del Tajo)..... 19,40

Conducción á Navahermosa..... 6

Peatón á Nambroca..... 6

Peatón á Layos..... 6

Ocho de la
mañana

Barómetro, en mm..... 717,1

Temperatura Cº..... 8,8

Humedad %..... 89

Viento, dirección..... ENE

Fuerza (de 0 á 9)..... 2

Lluvia ó nieve (litros por
metro cuadrado)..... 2,9

Estado del cielo..... Cubierto

Temperatura máxima..... 15,0

Id. mínima..... 7,6

tados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos predilectos, hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito á D. Carmen O. Z. García, Arribau, 24, Barcelona.

Estación Meteorológica

del

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del dia 20.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y

Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

17 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y

Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y

Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y

Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y

Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

